FON-TUR MONTAJES Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 55/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Carlos Ávila Contreras, Antonio Ávila Contreras, Antonio Rigel Redondo, Pablo Jiménez Tórtolas, contra la entidad Fon-Tur Servicios y Montajes, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutados/s Fon-Tur Servicios y Montajes Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 94.387,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2007.—Secretario Judicial. Francisca María Reus Barceló.—32.554.

FORTHOR CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 5 de mayo de 2007, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Azucena, número 2, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sicilia Delgado.-36.005.

FOTOCOLOR MACHÓN, S. A.

Por decisión del órgano de Administración se convoca Junta General de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en las oficinas de paseo de la Castellana, número 8, 4.º izquierda, de Madrid, reuniéndose en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de Administrador único. Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a pedir y obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2007.–El Administrador Único, doña Elena Gómez Ruiz.–34.106.

FRIGORÍFICOS BERBES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 18 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los Acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como del Informe de Gestión Social.

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado del indicado Ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley Sociedades Anónimas.

Sexto.-Autorización expresa a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los Acuerdos de la Junta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Los Señores Accionistas, al amparo del artículo 212 de la Ley Sociedades Anónimas, podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vigo, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Armando Gordejuela Aguilar.—36 074

FRIGORÍFICOS JALÓN JILOCA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del consejo de Administración de la compañía mercantil «Frigoríficos Jalón Jiloca, Sociedad Anónima», celebrado el día 18 de mayo de 2007, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once horas treinta minutos del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, o al siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Pago de dividendo a cuenta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas de la Sociedad sus acciones cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta, y podrán hacerse representar por otro accionistas, rellenando la tarjeta de asistencia que se adjunta.

En Calatayud, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Duce Pérez.—36.037.

FROMANDAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Rural Villa Turística de Grazalema, sito en la calle El Olivar, sin número, Grazalema (Cádiz), el día 29 de junio de 2007 a las doce horas, con objeto de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado de «Fromandal, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de auditor para las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la correcta ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Asuntos varios.

Quinto.-Aprobación del Acta

A partir de la presente convocatoria, los Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas

Nantes (Francia), 17 de mayo de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, Guy Maingret.–36.099.

FRUITES MONTBUI, S. L. (Sociedad absorbente) FRUTA PASIÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas por las sociedades Fruites Montbui, Sociedad Limitada, y Fruta Pasión, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el 18 de mayo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Fruites Montbui, Sociedad Limitada, de Fruta Pasión, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 17 de abril de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, previa calificación favorable, el 17 de mayo de 2007. Resulta de aplicación a la fusión aprobada lo previsto en el artículo 250 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un